

Santiago, 20 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE
INVERSIÓN**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, informo en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), RUN 9427-7 lo siguiente:

El día martes 18 de junio, el Fondo suscribió 958.538 cuotas de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión (el "Fondo SC"), en cumplimiento de la promesa de suscripción de cuotas suscrita el 5 de abril pasado, informada en calidad de hecho esencial ese mismo día.

Con esta misma fecha, y en cumplimiento de un contrato de adquisición de acciones, celebrado por el Fondo SC y Sacyr Concesiones, S.L. ("Sacyr") el día 5 de abril de 2019, informado en calidad de hecho esencial ese mismo día, el Fondo SC adquirió de Sacyr el 100% de las acciones emitidas por Concesiones Chile NewCo SpA ("Concesiones Chile"), sociedad que es titular del 49% de las acciones en que se divide el capital social de Concesiones Viales Andinas S.A. ("Coviansa"); y del 19% de las acciones en que se divide el capital social de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., todo en los términos informados por el Fondo SC, en calidad de hecho esencial, con esta misma fecha, en forma separada.

En forma adicional a la adquisición señalada en el párrafo primero, el Fondo SC adquirió hoy, de Global Dominion Access, S.A., acciones representativas del 15% del capital de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., pasando a ser el titular del 34% de las acciones en que se divide el capital de dicha sociedad, con un 15% en forma directa y un 19% indirectamente, a través de Concesiones Chile, además del porcentaje que le corresponde por su participación en Coviansa.

Junto con las adquisiciones señaladas en los párrafos anteriores, el Fondo SC suscribió pactos de accionistas respecto de Coviansa y de Salud Siglo XXI, para resguardar sus derechos en calidad de accionista minoritario en las referidas sociedades.

toesca.

En atención a la calidad de los activos involucrados y a los flujos esperados, se espera que esta adquisición tenga un impacto económico positivo para el Fondo en el mediano y largo plazo.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda sobre el particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saich Larronde

Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos